



O.J.D.: 23590

E.G.M.: No hay datos

Tarifa (€): 410

Fecha: 06/06/2011

Sección: MEDICINA

Páginas: 22

La UE prohíbe que los biberones contengan bisfenol A

cf. Todos los biberones que contengan bisfenol A deben ser retirados de los comercios, así como del mercado de las importaciones y exportaciones, según una directiva europea que entró en vigor el pasado 1 de junio.

En enero del año 2011 la Comisión Europea adoptó la directiva 2011/8/EU que comprendía dos acciones: la prohibición de fabricar en todo el territorio europeo biberones que contengan este compuesto tóxico (a partir del 1 de marzo) y la de comercializar e importar estos productos (a partir del 1 de junio).

Con esta medida se responde a la petición de numerosos colectivos ante las evidencias científicas sobre el efecto nocivo de este compuesto (ver CF 1-II-2010).

John Dalli, comisario de Salud Pública del Consumidor de la UE, indica que este hecho marcará un hito en la protección de la salud de los ciudadanos europeos, “en particular de nuestros hijos debido al hecho de que existen incertidumbres sobre el efecto de la exposición de los lactantes al bisfenol A”.

USO POLÉMICO

El bisfenol A es la base del plástico de polycarbonato, y uno de sus usos más polémicos es la fabricación de biberones, chupetes o recipientes para alimentos, de los que pueden derivar patologías como la diabetes o alteraciones que conducen al desarrollo de un cáncer de mama, tiroides o próstata.

En la actualidad, la producción anual de este compuesto “supera el millón de toneladas y tiene aplicaciones desde la industria del automóvil hasta la alimentaria”, explica Nicolás Olea, catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada. Según el experto, las mujeres embarazadas y los niños son el colectivo más vulnerable a sus efectos de este disruptor endocrino.